

EN TORNO A LAS PROTESTAS POR LOS FONDOS DE PENSIONES

LA ORGANIZACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS/AS DE PRISIONEROS/AS POLÍTICOS/AS OFAPP, DECLARAMOS A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL QUE:

- 1.-Las protestas que han sucedido estos últimos días expresan mucho más que el legítimo reclamo sobre un porcentaje de nuestras pensiones, también son evidencia del descontento de la población contra la precariedad de la vida, el hambre y las medidas negligentes e ineficientes del poder estatal para enfrentar una pandemia que al día de hoy ha matado más de 10.000 personas.
- 2.- Las manifestaciones de los últimos días tienen la misma raíz que las protestas del hambre del 18 de mayo, se trenzan con las de la revuelta iniciada en octubre de 2019, y con las miles de manifestaciones de los últimos veinte años a lo largo de todo el país, que han buscado visibilizar la gran contradicción del modelo, esa que dice que donde habría de existir desarrollo, existe miseria y despojo.
- 3.- La elite política se ha negado al diálogo, no sólo ahora, y no sólo la derecha, en su momento la Concertación o Nueva Mayoría también optó por el despliegue de medidas represivas. El Estado de Chile ha tomado la determinación de seguir afrontando las problemáticas sociales mediante la represión y la criminalización del movimiento social, armándose sostenidamente a través de los años con armamento y tecnología para silenciar las manifestaciones de una sociedad que decide no ser más testigo pasivo del sacrificio del ecosistema y de las personas.

- 4. Con la estrategia estatal bien definida, el gobierno de Piñera no hizo más que ahondar en la lógica represiva mandando a discusión parlamentaria las leyes Antibarricadas y Antisaqueos que han desatado una locura de encarcelamientos a través del uso de la medida cautelar más gravosa: la prisión preventiva.
- 5.- La prisión preventiva opera como un castigo anticipado, netamente político, que enfrenta a las y los detenidos a procesos judiciales llenos de vicios y aberraciones procesales. Las acusaciones en contra de nuestros familiares y amigos son totalmente desproporcionadas, y se basan muchas veces en supuestos y derivas de la imaginación de la Fiscalía y las policías, más que en hechos comprobables. Además, al momento de las detenciones, nuestros/as hijos/as, sufrieron torturas, y muchos de nosotros -los familiares- fuimos amenazados en el momento de los allanamientos. Denunciamos que hay evidentes carencias de garantías de un debido proceso en las causas que mencionamos.
- 6.- El uso que se le ha dado a la prisión preventiva ha generado una nueva realidad de prisión política en el país que viene a profundizar el actuar sostenido desde décadas contra las comunidades en el Wallmapu. Las decisiones del gobierno de turno (apoyados por el Congreso) han dejado personas muertas, torturadas, mutiladas y decenas de casos de abusos sexuales y violaciones, todos estos crímenes perpetrados por agentes del Estado. Este conjunto de situaciones han sido denunciadas por diversos informes de organizaciones internacionales de DDHH, siendo uno de los últimos el de la Misión Quebeco-Canadiense, estando entre sus recomendaciones que "sean liberadas todas las presas y presos políticos detenidos desde el 18 de octubre de 2019 y, de ser necesario, que se aplique el arresto domiciliario, en caso de que sigan las investigaciones, tal como lo han solicitado las organizaciones chilenas de derechos humanos y Amnistía Internacional", y "que se ponga fin al uso abusivo de la Ley Antiterrorista o de la Ley de Seguridad Interior del Estado".

- 7.- En un futuro no lejano habrán quienes se sentarán a debatir y escribir una nueva constitución que en el mejor de los casos permitirá modificar o revertir todo aquello que nos ha hecho salir a la calle. Pero independiente de sus características, ningún proceso constituyente podrá jactarse de democrático si se redacta ignorando los más de 2500 de encarcelados y encarceladas por protestar y poner en evidencia las contradicciones y horrores del sistema.
- 8.- Saludamos a las colectividades y organizaciones de pobladoras y pobladores que se manifiestan por una vida digna. Además hacemos un llamado a mantenernos activos/as en la protesta cotidiana y de la forma que se estime conveniente, por la libertad de los/as prisioneros/as políticos/as. Este 18 de julio se cumplen 9 meses desde que comenzó la revuelta y es una buena instancia para dejar en claro que el pueblo sigue en pie de lucha por las mismas demandas que hicieron que esto estallara. También, manifestamos todo nuestro apoyo y solidaridad a la digna lucha de los prisioneros/as políticos/as Mapuche, quienes se encuentran en huelga de hambre hace 74 días.
- 9.- Agradecemos profundamente a la comunidad internacional que se ha manifestado por la libertad de las y los prisioneros/as políticos/as de la revuelta. En estas últimas semanas, hemos visto expresiones de solidaridad internacional con manifestaciones en España, Suecia, Bélgica, Francia y Canadá. Un saludo especial y afectuoso a los amigos y amigas del Colectivo Internacional de Apadrinamiento de Prisioneros/as Políticos/as de la revuelta, quienes nos han acompañado en este proceso. A su vez, extendemos el llamado a la comunidad internacional, a sumarse a la campaña que consta en no comprar productos de exportación chilenos hasta que nuestros amigos/as y familiares estén en casa.

LIBERTAD INMEDIATA A LOS/AS PRISIONEROS/AS POLÍTICOS/AS DE TODAS LAS REVUELTAS!

ORGANIZACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PRISIONEROS POLÍTICOS -OFAPP